

CARLSAGAN S.A.
INFORME DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, presento ante ustedes el siguiente informe:

1. A pesar de la situación económica del país, y de no haber podido cumplir a cabalidad los objetivos previstos, la compañía ha podido mantenerse activa durante este período.
2. Es de anotar que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, así como con las disposiciones emanadas de la Junta General.
3. La compañía ha cumplido en todo momento con la normativa sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
4. Durante el período que se examina, no se presentaron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.
5. Durante el ejercicio económico del año 2019, no se generaron utilidades.
6. Se recomienda a los accionistas la adopción de una política de austeridad que permita a la Compañía enfrentar los efectos de la pandemia del Covid-19.

Atentamente,



ELIZALDE JALIL MARCO ANTONIO
GERENTE GENERAL
C.I. 0911344364